

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47513 BARCELONA

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 502/2013, se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de Logística Sanitaria, S.L., con CIF B60571932, y con domicilio en calle Riera Fonollar, 26, 08830 Sant Boi de Llobregat.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 2 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A200063778-1